

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 18

JUEVES 23 DE JUNIO DE 2016

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:00 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

También asiste:

Sr. Marcelo Vargas, Director SECPLA
Srta. Verónica Azúa Jeria, Encargada de Rentas y Patentes

TABLA:

1. Entrega de Acta:
 - Sesión Ordinaria del 09 de Junio de 2016.
2. Pronunciamiento de Actas:
 - Sesión Ordinaria del 02 de Junio de 2016
 - Sesión Ordinaria del 03 de Marzo de 2016
 - Sesión Ordinaria del 28 de Abril de 2016.
3. Solicitud de Acuerdo por renovación de Patentes de Alcoholes.
4. Solicitud de Acuerdo :
 - “Mejoramiento Plaza Villa Nuevo Amanecer, Sector El Yali”.
ID 4497 -6 – LP 16.
 - “Mejoramiento Plaza Villorrio La Mina, Sector Camino La Mina”.
ID 4497 – 7 – LP 16
 - “Conservación Reposición de Cubiertas y Mejoramiento de Pisos Escuela Rural G - 140”. ID 4497 – 8 – LE 16.
- 5.- Varios

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla y pasa al **primer punto**: Entrega de Acta Sesión Ordinaria del 09 de Junio de 2016.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales Acta de Sesión Ordinaria del 09 de Junio de 2016.

SR. ALCALDE:

Pasa al **segundo punto**: Pronunciamiento Actas: Pronunciamiento de Actas: Sesión Ordinaria del 02 de Junio de 2016, Sesión Ordinaria del 03 de Marzo de 2016 y Sesión Ordinaria del 28 de Abril de 2016. Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamento por e Acta de la Sesión Ordinaria del 02 de Junio de 2016.

- Los Sres. Concejales aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 02 de Junio de 2016, sin observaciones.



SR. ALCALDE:

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento por el Acta de la Sesión Ordinaria del 03 de Marzo de 2016.

- Los Sres. Concejales aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 03 de Marzo de 2016.

SR. ALCALDE:

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento por el Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de Abril de 2016.

CONCEJAL FARÍAS:

Manifiesta que aprueba las actas que indica la Tabla, pero con la siguiente observación: En la página 07 de la N° 16, de fecha 02 de Junio de 2016, hay algunas solicitudes de parte del Concejo, señala que existe un compromiso de entregar ese Informe y a la fecha esto no ha sucedido, en la página que menciona están especificadas las solicitudes.

- Los Sres. Concejales aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de Abril de 2016 de 2016.

SR. ALCALDE:

Pasa al **tercer punto** de la Tabla: Solicitud de Acuerdo por renovación de Patentes de Alcoholes. Cede la palabra a la Encargada de Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de San Pedro, Srta. Verónica Azúa Jeria.

SRTA. VERÓNICA AZUA JERIA, ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES:

Informa que la semana pasada se les hizo llegar un listado con las patentes, ahora les entrega uno actualizado. Añade que este listado cuenta con toda la documentación de respaldo que se exige para esta renovación. También se pidió su opinión a las Juntas de Vecinos a través de una carta en la carta señalaba que si no respondían era porque no presentan observaciones y no recibió ninguna. Se trata de 35 Patentes de Alcoholes, por las que puede informar que cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados. En base a lo expuesto es que se solicita la renovación.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta qué sucede con aquellos locales a los que llegan personas a realizar otras funciones.

SRTA. VERÓNICA AZUA JERIA, ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES:

Le responde que como Municipalidad y Concejo deben velar porque se cumplan las normas estipuladas, las materias que señala el Concejal Zúñiga, como drogas, prostitución, riña, etc. corresponden a Carabineros y Juzgado, se debe hacer la denuncia ante ellos personalmente.

CONCEJAL FARÍAS:

Destaca la labor de la Encargada de Rentas y Patentes, la felicita por lo oportuno y completo de la información que les proporciona, plantea que es un ejemplo para las demás Direcciones, añade que no tiene ninguna duda respecto al tema por el que debe pronunciarse.

CONCEJAL ESPINOZA:

Respecto a la consulta realizada por el Concejal Zúñiga, plantea que si la Municipalidad contara con un Inspector Municipal, sería un aporte para estas situaciones, es una carencia del Municipio.

CONCEJAL FARÍAS:

Manifiesta que le parece importante y valioso el planteamiento del Concejal Espinoza, pero le parece necesario recordar que en años anteriores el Municipio ha contado con Inspector Municipal, pero al andar su labor no ha sido la más efectiva, no se le dejó actuar en su real campo de acción. Señala que hay que tener mucho cuidado en el proceso de selección de esta persona. Esta es su aprehensión y su interrogante.



SR. ALCALDE:

Acota que ante la labor del Inspector, el Concejo no debe interferir.

- El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales intercambian opiniones respecto de las situaciones que se presentaron anteriormente, cuando se contó con un Inspector Municipal.

SRTA. VERÓNICA AZUA JERIA, ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES:

Acota que el Inspector Municipal tiene que hacer cumplir lo que está estipulado en la Ley de Rentas, su labor no comprende temas como drogas o prostitución.

CONCEJAL ESPINOZA:

Expresa que de igual forma considera que es necesario contar con un Inspector, hay diferentes áreas que requieren con urgencia, especialmente la Extracción de Áridos, menciona el aspecto de los Ingresos también.

SR. ALCALDE:

Añade que este es un tema que retomará y presentará más adelante.

CONCEJAL ULLOA:

Señala que le parece que los vecinos que viven alrededor de estos negocios, como Quintas de Recreo, quienes tienen responsabilidad dado que existe la instancias para hacer las denuncias o reclamos y si hoy no se ha expresado el malestar de los vecinos ...

SR. ALCALDE:

Solicita se registre el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo:

“El Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, acuerda aprobar la renovación de las Patentes de Alcoholes que se señalan, para el Segundo Semestre 2016 y Primer Semestre 2017:

Rol N°: 40002; 40003; 40004; 40005; 40006; 40007; 40008; 40010; 40012; 40016; 40017; 40019; 40020; 40022; 40023; 40027; 40028; 40029; 40033; 40035; 40036; 40037; 40038; 40039; 40040; 40042; 40045; 40046; 40048; 40049; 40050; 40052; 40053; 40054 y 40055.-”.

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento.

CONCEJAL CERDA:

Aprueba.

CONCEJAL ESPINOZA:

Aprueba.

CONCEJAL FARÍAS:

Aprueba.

CONCEJAL ULLOA:

Aprueba.

CONCEJAL VILCHES:

Aprueba.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Aprueba.

SR. ALCALDE:

Aprueba.



El acuerdo y su votación es el siguiente:

“El Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, acuerda aprobar la renovación de las Patentes de Alcoholes que se señalan, para el Segundo Semestre 2016 y Primer Semestre 2017:

Rol N°: 40002; 40003; 40004; 40005; 40006; 40007; 40008; 40010; 40012; 40016; 40017; 40019; 40020; 40022; 40023; 40027; 40028; 40029; 40033; 40035; 40036; 40037; 40038; 40039; 40040; 40042; 40045; 40046; 40048; 40049; 40050; 40052; 40053; 40054 y 40055.-”.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

SR. ALCALDE:

Pasa al **cuarto punto:** Solicitud de Acuerdo :

- “Mejoramiento Plaza Villa Nuevo Amanecer, Sector El Yali”.
ID 4497 -6 – LP 16.
- “Mejoramiento Plaza Villorrio La Mina, Sector Camino La Mina”.
ID 4497 – 7 – LP 16
- “Conservación Reposición de Cubiertas y Mejoramiento de Pisos Escuela Rural G - 140”. ID 4497 – 8 – LE 16.

CONCEJAL ESPINOZA:

Informa que como Concejales les ha surgido la duda respecto a la forma de presentación del acuerdo, duda en cuanto si se les está consultando si quieren la plaza, respecto a si las Bases están bien hechas o si están de acuerdo con el expediente. Solicita que antes de solicitar el pronunciamiento les explicara qué es lo que van a aprobar o rechazar.

SR. ALCALDE:

Explica al Concejal Espinoza que anteriormente con los recursos del Nivel Central los proyectos no pasaban por el Concejo, las inversiones, lo aprobaba la SUBDERE, el Intendente o cualquier Ministerio y se hacían porque estaban financiados, pero hay un dictamen que indica que toda inversión que viene financiada, aprobada por el Nivel Central, pasa por el Concejo solo para tomar el acuerdo de la inversión que se va a hacer en aquel lugar y eso es lo que hoy se está pidiendo, la inversión en cada Plaza que se va a hacer porque esto ya está aprobado por el Nivel Central. Aprobadas las Bases, porque las dan ellos mismos, el proyecto se elaboró con las mismas bases que ellos entregan y le dieron el visto bueno y lo aprobaron.

CONCEJAL ESPINOZA:

De lo señalado por el Sr. Alcalde, indica que entiende que aprueban la inversión que se va a hacer en el sector indicado.

DIRECTOR SECPLA:

Pide la palabra para hacer una acotación.

Indica que también lo que se acuerda acá es si el proceso de Licitación está correcto.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta si se trata de dos preguntas en el mismo papel.

DIRECTOR SECPLA:

Le responde que no, que aquí se pide acuerdo con respecto al proceso de Licitación del proyecto, porque el proyecto, tal como lo indicó el Sr. Alcalde, fue revisado por el Gobierno Regional, se hicieron observaciones y cumplieron con todo eso y lo que se pide es que todos los proyectos mayor a 500 U.T.M., tienen que ser aprobados por el Concejo, el Concejo valida si el proceso Licitatorio está como corresponde.

En cuanto a la consulta en la que el Concejal Vilches solicitaban que enviara toda la información, informa que respondió indicando que a través de los ID podían acceder a toda la información transparentada y de esta forma resolver todas sus dudas.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que de acuerdo a lo que el Sr. Alcalde les ha señalado, la consulta es si están de acuerdo con la inversión, los recursos, a esto votará que sí, si es por la Plaza, pero estará muy claro a la pregunta que va a hacer el Ministro de Fe porque pareciera que no es lo mismo, que es por la Licitación.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Secretario Municipal (S) dé lectura al acuerdo para ver cómo está presentado.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo:

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, para su pronunciamiento, solicitud de acuerdo por contratación de Licitación Pública ID - 4497-6-LP-16 del Proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA VILLA NUEVO AMANECER, SECTOR EL YALI", Comuna de San Pedro.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que no recibió toda la documentación que solicitó. Se le informó del ID.

SR. ALCALDE:

Señala que con el ID pueden acceder a toda la documentación el proyecto.

CONCEJAL VILCHES:

Le responde que el Tablet y el computador no abren el sistema por lo que no les es posible acceder a la información, se dificulta, no pueden acceder con facilidad a la plataforma. Añade que no le basta que se le envíe el ID. Indica que solicitó que se le enviara la documentación digitalizada.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S) - DIRECTOR SECPLA:

Le responde que quedaron en que enviaría el ID, porque es mucho más práctico entrar a Mercado Público y bajar toda la información.

- El Concejal Vilches y Director SECPLA defienden su planteamiento.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que es más fácil para él abrir un correo que abrir una plataforma.

SR. ALCALDE:

Consulta a los Sres. Concejales si también tienen la duda para los otros dos proyectos que ahora requieren pronunciamiento del Concejo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Se suma a la duda que se presenta en cuanto a la documentación, el detalle.

- El Sr. Alcalde y Director SECPLA se refieren a la conveniencia de que cada uno entre a la plataforma, puesto que así pueden informarse de toda la documentación que existe; al enviárselas no sería posible abarcar todo. Garantiza más transparencia.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que para todos es más fácil abrir un correo con documentos adjuntos que acceder a la página donde está la información.

En cuanto al pronunciamiento mismo que ahora se solicita, señala que no está claro en cuanto a si aprueban el Oferente o aprueban la inversión. Añade que de acuerdo a los antecedentes que ha recabado, les corresponde aprobar quien va a ejecutar esta inversión, que es muy distinto, continuando señala: “entonces, a mí me gustaría Alcalde, aquí usted tiene Asesores Jurídicos, hay una Unidad de Control que nos clarifique con exactitud si eso está en la Ley de Compras Públicas esto o a través de los dictámenes propios de la Contraloría de Administración del Estado, qué es lo que nosotros aprobamos para tener claridad en esto”.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Expresa que son dos cosas que deberían venir separadas, el proyecto en sí y por otro lado quien la ejecuta.

CONCEJAL ESPINOZA

Consulta quien elige la Constructora que va a trabajar.

SR. DIRECTOR SECPLA:

Para aclarar dudas da a conocer los pasos del proceso de Licitación.

CONCEJAL FARÍAS:

En cuanto a la documentación enviada, informa que pudo acceder a ella y en base a esto consulta, en torno a las Bases Administrativas en las especiales y las específicas aparecen todas las obras que van a realizar, incluso con el monto que va a tener, revisó exhaustivamente las Bases, qué hubiera pasado si no acepta lo propuesto.

SR. ALCALDE:

Le responde que en ese caso debe tener claro qué pasa con las otras empresas, revisar detenidamente.

CONCEJAL FARÍAS:

Añade que le parece que la línea que están enfocando los demás Sres. Concejales, respecto a “se acepta la propuesta”, queda como al unísono que solamente es potestad del Alcalde y no se menciona el Concejo para que luego pase a la “Consulta” del Concejo, tal vez se a solo un tema semántico, pero son detalles que poco a poco deberían ir corrigiéndose.

SR. ALCALDE:

Le informa que la Comisión hace el estudio para realizar la recomendación al Alcalde.

CONCEJAL FARÍAS:

También indica que quizá es un detalle y no quiere forzar a nadie para que eso se cambie, pero está dentro de las Bases, es el Registro del MINVU o el MOP, los Contratistas de acá sacan cero punto, no sabe cómo es el trámite, si es muy engorroso, solicita se les brinde orientación, se trata de gente de acá que dan trabajo a vecinos de San Pedro.

SR. ALCALDE:

Responde al Concejal Farías que se trata de una exigencia del Nivel Central y ellos tienen el sistema del MOP o el MINVU, que se podría hacer presente que esta modalidad está dejando en cero a las personas de la comuna, entonces para hacerlo más Local y que los recursos se queden en San Pedro.

DIRECTOR SECPLA:

Informa que ya se hizo esta gestión. Da a conocer un ejemplo.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita al Sr. Alcalde informe a los Oferentes que el Concejo se aprueba lo que el Alcalde o la Comisión proponen y que no son los Concejales quienes dejan a los Oferentes afuera, porque eso se está diciendo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que ya no hay duda por la plaza, pero la duda está en que el Sr. Alcalde dijo que debían pronunciarse por la inversión si se hace o no.

El Director SECPLA dijo que se pronunciaban por la Licitación, si las Bases y todo el protocolo está bien hecho.

Más de un Concejal ha dicho que lo que el Concejo vota, según la nueva Ley, es que no es ninguna de las dos y es que el Concejo también tiene participación en los Oferentes, quien gana o quien pierde, no es una potestad absoluta del Alcalde, de la Comisión o del Concejo.

En base a estas dudas, más legales, pide a la mesa, lo ideal es que hubiese sido Jurídico, hay tres Jurídicos en la Municipalidad, tres abogados, preguntar, que interprete la Ley, que les diga lo que dice la Ley y por lo que realmente se tienen que pronunciar, de esta forma también la comunidad estará clara por lo que el Concejo se pronuncia, porque ahora la situación no está clara. Realiza esta propuesta al Sr. Alcalde y si no está claro, consultar a la Contraloría, de esta forma votarán responsablemente. Hacer la consulta respecto a la legalidad de lo que están hablando, no de la Plaza.

DIRECTOR SECPLA:

Expresa ya han pasado por varias Licitaciones y cada uno debe oportunamente estudiar la Ley, la situación que se presenta es compleja que le causa cuidado. Indica que el tema no aparece en la Ley, está considerado en un Reglamento, que señala que todas las Licitaciones que superen los 21 millones de pesos deben pasar por acuerdo del Concejo, donde revisan si el proceso de Licitación está correcto para hacer la inversión, lo que mencionó y lo que dijo el Señor Alcalde es correcto, no es que estén con diferencias de lo que están comentando, está bien, porque en su caso, como SECPLA tiene que mostrar al Concejo que el proceso se hizo como corresponde y transparentarlo y aquí el Concejo y a través del Alcalde se está aprobando esta inversión.

Su propuesta es que si desean ver cómo es el proceso, cómo pueden acceder con el código y ver en la Plataforma el proceso de Licitación, no tiene ningún problema si se lo permite el SR. Alcalde.

Con respecto a la Ley, cree que se puede revisar y es super clara, a lo mejor abogado interpretará la Ley, pero va a estar muy cercano al o que ya han comentado.

CONCEJAL ESPINOZA:

Responde al Director SECPLA que también han leído la Ley, de igual forma aprecia que hay confusión, todos han leído la Ley, pero cada uno dice distintas cosas y como ninguno de los presentes es abogado, si la situación estuviese clara podrían haber votado hoy mismo, si no es así habría que hacer las consultas.

SR. ALCALDE:

Indica que trae el tema a la mesa para que el Concejo se pronuncie hoy y si se abstienen o rechazar será necesario presentarlo nuevamente y ahí ya tendrán toda la información que les falte. Añade que se trata de las plazas y el colegio en el mismo punto.

CONCEJAL FARIAS:

Agrega que la Comisión presentó al Sr. Alcalde el día 01 de Junio y el Sr. Alcalde aceptó ese mismo día y están a 23, ya vino en tabla en alguna oportunidad. Consulta cuáles son los plazos establecidos por la Bases para que se pueda informar al oferente que ganó la Licitación.

DIRECTOR SECPLA:

Clarifica que el tema no ha venido en tabla, solo se envió la información.

Explica que ya están fuera de plazo, generaron una carta para ampliar el plazo, porque tenía que pasar por el Concejo, aclara que estaban dentro de los plazos, pero debido a que el jueves pasado no hubo sesión, recién hoy tendrían el pronunciamiento.



SR. ALCALDE:

Expresa su complacencia porque el Concejal Farías cuente con toda la información. Solicita se registre el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo:

“El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, para su pronunciamiento, solicitud de acuerdo por contratación de Licitación Pública ID – 4497-6-LP-16 del Proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA NUEVO AMANECER, SECTOR EL YALI”, Comuna de San Pedro”.

CONCEJAL CERDA:

Aprueba.

CONCEJAL ESPINOZA:

Argumenta su voto. Señala: “Por la falta de información, por el poco interés, porque nada costaba llamar a uno de los tres abogados que se le está pagando en esta Municipalidad justamente para este tipo de cosas, no para otras cosas se les paga, haberlo llamado cinco minutos y habernos dejado claro que lo que estamos votando y no chutearlo para otro día, sino que hoy día y otra cosa que están aquí, en la Municipalidad, no me voy a referir porque no tengo clara la película qué es lo que estoy votando, quiero dejar claro que no tengo problemas con la plaza ni con la inversión tampoco, pero sí, como está grabado todo, el Alcalde dice que es por una cosa, el SECPLA dice que es por otra cosa y algunos Concejales decimos que es por otra cosa, como ninguno tiene la razón, porque no la sabemos quién la tiene y hay tres versiones distintas, con respecto a la Licitación estoy hablando, es que no me voy pronunciar”.

CONCEJAL FARIAS:

Aprueba.

CONCEJAL ULLOA:

Señala: “Yo también tengo dudas, he escuchado tanta versión, usted tiene una como Ministro de Fe, el Alcalde tiene otra, el Concejo tiene otra; yo no sé qué es lo que vamos a votar, yo no me voy pronunciar por esto, no es que esté en contra”.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: “Yo por la falta de información que no me ha entregado el SECPLA de lo que yo pedí, habiendo llegado a un acuerdo y no me la entregó y algunos puntos que discrepo, no tener claridad al respecto, yo no me voy a pronunciar.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala: “Una duda, dice “Villa Nuevo Amanecer, Villorrio La Mina y el Colegio, o sea ...”.

DIRECTOR SECPLA:

Le indica que este corresponde a la Villa Nuevo Amanecer.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala: “Ya, apruebo”.

SR. ALCALDE:

Aprueba.

El Acuerdo y su votación es la siguiente:

“El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, para su pronunciamiento, solicitud de acuerdo por contratación de Licitación Pública ID – 4497-6-LP-16 del Proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA NUEVO AMANECER, SECTOR EL YALI”, Comuna de San Pedro”.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	No pronuncia
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	No pronuncia
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	No pronuncia

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al 2º acuerdo:

“El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, para su pronunciamiento, solicitud de acuerdo por contratación de Licitación Pública ID – 4497-7-LP-16 del Proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA VILLORRIO LA MINA, SECTOR CAMINO LA MINA”, Comuna de San Pedro”.

CONCEJAL CERDA:

Aprueba.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: “Las mismas condiciones”.

CONCEJAL FARIAS:

Aprueba.

CONCEJAL ULLOA:

Señala: “Las mismas condiciones, no me pronuncio”.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: “No me pronuncio por falta de información”.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Aprueba.

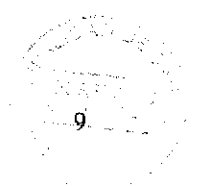
SR. ALCALDE:

Aprueba.

El acuerdo y su votación es la siguiente:

“El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, para su pronunciamiento, solicitud de acuerdo por contratación de Licitación Pública ID – 4497-7-LP-16 del Proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA VILLORRIO LA MINA, SECTOR CAMINO LA MINA”, Comuna de San Pedro”.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	No pronunciamiento
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	No pronunciamiento
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	No pronunciamiento



SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al tercer acuerdo:

“El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, para su pronunciamiento, solicitud de acuerdo por contratación de Licitación Pública ID – 4497-8-LE-16 del Proyecto “CONSERVACIÓN DE REPOSICIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE PISOS ESCUELA RURAL G – 140”, Comuna de San Pedro”.

CONCEJAL FARÍAS:

Pide las palabra para señalar que se abocó a analizar la parte administrativa, técnica y de bases específicas y especiales y no han hablado del tema educacional, desea hacer algunos alcances.

Expresa que tiene antecedentes de que en la parte educacional hubo varios colegios intervenidos con los 986 millones, donde obviamente está el colegio que se trata hoy.

SR. ALCALDE:

Le informa que son 8 colegios solamente, no se contempla Corneche.

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta al Sr. Alcalde si Corneche estuvo incluido en los 33 millones de las pinturas de La Manga, Corneche y Santa Rosa.

SR. ALCALDE:

Le informa que lo que se hizo fue un cambio de cubierta, una parte del colegio.

CONCEJAL FARÍAS:

Le consulta si esa parte nueva corresponde a lo que hace mención ahora.

SR. ALCALDE:

Le informa que sí, no está la cubierta completa.

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta, en el tema de la Subvención de Mantenimiento de Establecimientos Educativos, si Corneche hizo uso de ella.

SR. ALCALDE:

Le informa que sí se la dieron o sí, la tiene.

Le explica que el tema ahí es que cuando presentaron este proyecto y que hay otro, no estuvieron dentro de esta reforma de reparaciones y mantenciones, por lo tanto ahí presentaron dos proyectos que fueron aprobados y hoy día en Corneche se va a hacer una reforma, ya está pedida la autorización por eso se reparan pisos y techos del mismo colegio y mejorar un techado que ellos hicieron por sus medios, eso se va a mejorar.

CONCEJAL FARÍAS:

Su última duda que aparece ahí, le parece que en la Cuenta Pública. Esta reparación de Comedor más sala, más pasillos, más pinturas y que es el equivalente a 106 millones a qué colegio corresponde.

SR. ALCALDE:

Le informa que debe estar ahí Loica Abajo, porque son los colegios que nunca se han tocado, El Prado.

CONCEJAL FARÍAS:

Solicita si es posible, como Presidente de la Comisión de Educación contar con esta información.

DIRECTOR SECPLA:

Complementa que lo que se está haciendo es del FAEP de este año y que el arquitecto está evaluando haciendo el estudio y el proyecto para las nuevas aulas.

SR. ALCALDE:

Indica que habría que ver cuáles son para entregarlos.

Solicita se retome la votación.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento.

CONCEJAL CERDA:

Aprueba.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: "Voy a argumentar igual el voto en el sentido que yo sigo insistiendo, en que un par de días, igual se va a construir, pero sí que hay que aclarar situaciones como ahora que la Municipalidad está cuestionada por la Contraloría y sobre todo Santa Rosa que hay unas licitaciones que las cuestiona, no voy a entrar en detalle para no, no tiene nada que ver eso aquí, pero sí está cuestionada por la Contraloría, Licitaciones de arreglos que se hicieron en Santa Rosa, por lo mismo, por esa poca información, porque lo que preguntó Avelino no es una pregunta suelta, tiene una base esa pregunta, yo sé que el público no sabe de eso, yo espero una respuesta de eso primero antes de votar, todos sabemos de qué se está hablando, por lo tanto no me voy a pronunciar".

SR. ALCALDE:

Indica que Santa Rosa no tiene ninguna observación.

CONCEJAL FARÍAS:

Aprueba.

CONCEJAL ULLOA:

Señala: "Yo me voy a mantener en la misma posición, porque también no tengo muy claro todo". No se pronuncia.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: "Yo no me voy a pronunciar, hace seis días atrás, cuando se nos envió por internet que venía este punto en tabla pedí que me enviar usted como SECPLA las obras que se iban a ejecutar con esta Licitación y a la fecha no tengo informes, por lo tanto no me pronuncio".

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala: "¿En qué época pretende hacerse esto?, ¿Se ejecutaría en enero, febrero del próximo año?"

SR. ALCALDE:

Le informa que ahora.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta si se hace ahora, aunque los niños estén en clases.

DIRECTOR SECPLA:

Le informa que existe un Plan de Contingencia para esto.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Aprueba.

CONCEJAL FARÍAS:

Acota, a propósito de la intervención del Concejal Zúñiga, que los plazos son “apretados”, se trata de 42 días, consulta si se cobra o aplicar multas por atrasos si no están debidamente justificados?

DIRECTOR SECPLA:

Le informa que estas bases no permiten aumento de plazo, es caso fortuito o fuerza mayor, si no cumple con el plazo se aplica la multa.

CONCEJAL CERDA:

Acota que poco tiempo también juega en contra, realizar un trabajo muy rápido por la presión del tiempo, considera que no debiera tener mucho puntaje el hacerlo más rápido, esto puede significar que el trabajo no quede bien hecho.

DIRECTOR SECPLA:

Explica que en las bases se propone una carta Gantt tentativa y Obras, al momento de hacerle entrega de todo el legajo de documentación con planos, la Constructora presenta una oferta, ajusta el cronograma, de acuerdo a los plazos que están establecidos.

Consulta al Sr. Alcalde su pronunciamiento

SR. ALCALDE:

Aprueba.

El acuerdo y su votación es la siguiente:

“El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, para su pronunciamiento, solicitud de acuerdo por contratación de Licitación Pública ID – 4497-8-LE-16 del Proyecto “CONSERVACIÓN DE REPOSICIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE PISOS ESCUELA RURAL G – 140”, Comuna de San Pedro”

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	No pronuncia
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	No pronuncia
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	No pronuncia

SR. ALCALDE:

Pasa al quinto punto: Varios.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Informa que se está haciendo entrega de un Informe del Encargado de Control, don Fernando Oyarzun. Este documento se refiere a los siguientes temas: Comodato Iglesia Evangélica Emanuel Pentecostal, consulta hecha por el Concejal Sr. Jeremías Vilches, referida a descuentos a profesores para la fundación Arturo López Pérez, consulta por deuda con la ASCHM y consulta en relación al Festival Ranchero.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

En su punto Varios se refiere a las Ciclovías que se están construyendo, indica que ha visto obras desde el Liceo hacia San Pedro y no desde el Liceo hacia el Safari, plantea que aprecia lo necesario que es que se considere este tramo, porque ha constatado que es muy necesario porque muchos escolares transitan por él y no tiene espacio por donde irse, es muy inseguro hoy, los camiones pasan muy cerca, sugiere despejar y habilitar una pasarela por abajo, hay espacio.

SR. ALCALDE:

Indica que tiene entendido que la Ciclovía es desde el Safari hasta San Pedro, pero que efectivamente ha visto trabajos desde el Liceo hacia San Pedro, consultará si es que hubo una modificación y si no la hubo para que consideren este tramo. “Y si es que no existe

hacer nosotros lo mismo que hicimos hacia acá, porque hacia acá hicimos la huella, vamos a hacer la consulta”.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Su segundo Varios se refiere al traslado de niños que se realiza a la Teletón, solicita mayor coordinación entre el Municipio y la Teletón, porque hay niños que está fuera del programa que tiene la Municipalidad. Solicita establecer el contacto para que sean atendidos el mismo día, varios quedan fuera porque no existe coordinación en los horarios. Indica que una vecina de El Prado Verde le hizo esta consulta-observación.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Secretario Municipal (S), anote este punto para verlo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Su último punto varios apunta al tema de los Estanques, tema que espera esté avanzando, recuerda que el mes de enero propuso, sugirió, luego de haberse reunido con el Director de la ONEMI, que el Municipio hiciera llegar las solicitudes. Hace presente que muchos vecinos no tienen estanques.

SR. ALCALDE:

Le informa que esta gestión se está haciendo por la vía de la Gobernación. De igual forma solicita al Sr. Secretario Municipal (S), anote este punto para pedir información a la Gobernación, saber si la Gobernación hizo la gestión.

CONCEJAL ESPINOZA:

Su puntos varios eran tres, pero uno de ellos es la respuesta que ahora recibe respecto de un Comodato que se dio a una Iglesia Evangélica, a Don Gregorio Palominos.

SR. ALCALDE:

Al respecto, al margen de la aprobación de este Comodato, que irá a firmar cuando se lo indiquen, plantea que deben estar atentos a estas peticiones, a los plazos por los que se otorgan bajo esta figura, se han dado demasiados comodatos, generando el no control del Municipio de algunas propiedades.

CONCEJAL ESPINOZA:

En su segundo Varios presenta por segunda vez un tema que hizo presente en la sesión anterior. Informa que un grupo de apoderados de Liceo le han hecho presente su inquietud porque los niños, especialmente los más pequeños, no tienen donde tomar agua y lo están haciendo por medio de la llave del baño, todos los niños toman agua en forma directa desde la llave, la misma llave para todos, lo que genera un foco de infección y enfermedades. Sugiere que se cuente con las piletas que existían antiguamente.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Secretario Municipal (S), porque este tema se podría ver por alguna vía y no solo en el Liceo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Su segundo varios, también presentado en el Concejo anterior, se refiere al mal estado de la instalación de agua de la Posta de Loica, son las vecinas y usuarias las que le han hecho presente esta situación, pues han visto como corre el agua día y noche, además, usaron la llave de paso para cortar el agua, pero al darle este uso, también ahora está en mal estado. Agrega que también faltan vidrios en algunos box, acota que constató personalmente esta imperfecciones.

SR. ALCALDE:

Indica que terminando acá irá a ver.

CONCEJAL CERDA:

Expresa que más que presentar varios, solicita que se cumplan los Varios. Explica que realiza este planteamiento porque en la misma acta del 02 de Junio plantó que se rellenara el terreno que está frente a la Posta y que hoy se le da el uso de estacionamiento, porque estaba lleno de barro y agua. Mencionó que la Municipalidad contaba con la

maquinaria que se requiere para realizar esta labor y desde esa fecha no se había reparado, hasta ahora que vino la televisión junto a otras intervenciones. Señala que como Concejales quedaron en una mala posición. Solicita que si plantean algo y algo sencillo, ya que se cuenta con la maquinaria, se cumpla en el momento debido porque si no se publica que el Concejo y el Alcalde no hacen nada.

SR. ALCALDE:

Le responde que este tema lo estuvieron viendo esta semana y hay dos cosas, que ese terreno no es estacionamiento, el Consultorio tiene estacionamiento para el público y es el que está atrás, pero los funcionarios del Departamento de Salud se adueñaron del estacionamiento por lo que ya ha ordenado que tienen que sacar sus vehículos y dejarlos acá, porque acá está el estacionamiento de los funcionarios municipales y dejar libre para que se estacione el público que viene al Consultorio, porque se construyó para el público. Agrega que se instalará la señalética correspondiente.

CONCEJAL CERDA:

Acota que de igual forma, mientras se construye la plaza, se pueden estacionar ahí por lo que es necesario mejorar el estado de este espacio.

Continuando, señala que esta misma situación se dio con el camino de El Prado, recuerda que varias veces solicitaron la presencia del Director de Vialidad. En este caso también quedaron mal y otras personas quedan como que arreglaron las cosas, el último que reclamó queda como que arregló las cosas, todo esto también con la intervención de la televisión y de las redes sociales.

Finaliza solicitando que cuando realicen una observación o petición se resuelva rápido.

CONCEJAL ESPINOZA:

Se suma al planteamiento del Concejal Cerda en cuanto que cuando realicen una petición se acoja rápidamente.

CONCEJAL VILCHES:

Sus puntos son tres:

Luminarias: Indica que en reiterados Concejos se ha referido a la mala calidad, no sabe si de la instalación que se hizo, porque no puede ser que, por ejemplo en el caso de El Yali, antes de un año estaban malas, apagadas y aún quedan varía que no se reponen, el caso de Loica, lleva meses. Agrega que en distintos Concejos ha pedido explicaciones sobre el tema y hasta el minuto no recibe este informe. En el caso de El Yali consultó si existía boleta de garantía, en el caso de Loica lo mismo.

SR. ALCALDE:

Acota que las boletas de garantías deben estar vigentes, si el asunto no funciona deben hacerse efectivas. Solicita al Sr. Secretario Municipal (S),(Director SECPLA) vea este tema.

CONCEJAL VILCHES:

Su segundo Varios: El tema de cobros de Áridos del Juzgado de Policía Local, desea saber en qué situación está la gente que extraía, del caso del Sr. Jerez, en qué situación, en qué avance está el proceso, todos los que están en el Tribunal y están en proceso. "Me gustaría que en forma oficial el Concejo le pidiera a la Jueza que nos enviara un Informe en qué situación está y qué es lo que va a hacer el municipio para cobrar esos áridos, porque tengo entendido que ya hay fallo de la Corte de Apelaciones y en qué minuto el Municipio va a cobrar esos recursos. Una parte es la multa y lo otro es qué vamos a hacer nosotros para cobrar, por eso me interesa Alcalde que lo vea, en una oportunidad le dijo a un abogado aquí que lo viera".

SR. ALCALDE:

Le informa que la Magistrado está trabajando en este tema, consultará en qué etapa va el proceso.

CONCEJAL VILCHES:

El tercero, el tema del Festival Ranchero, de lo que pidió por escrito, viene incompleta la información.

SR. ALCALDE:

Le consulta qué es lo que le falta.

CONCEJAL VILCHES:

Que lea el informe la persona ...

SR. ALCALDE:

Le informa que los materiales fueron donados, no fueron comprados. Y esa donación se la traspasaron a DIDECO para que la distribuyera en la misma gente, de acuerdo a la evaluación de la necesidad.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita que se lo digan.

CONCEJAL FARÍAS:

Tres Varios: Bus Escolar y Transporte de pequeños.

Informa que esta mañana el bus no hizo el servicio en Los Culenes, parte de El Sauce, los apoderados lo llamaron y el punto es que solicita que se les avise para ver la forma de transportar los niños y no se queden esperando un transporte que no va a llegar.

SR. ALCALDE:

Le responde tiene conocimiento de que ayer un bus presentó un desperfecto, plantea que debe hacerse es que se avise a los colegios.

CONCEJAL FARÍAS:

Al respecto señala que explicó a los apoderados que debe hacerse una queja forma, con identificación. Aparte de eso, indica que esta persona le dijo que se había comunicado con el colegio y la persona a cargo le informó que no recibió ninguna información acerca de un desperfecto, nadie le avisó. Y al llamar a Movilización, le indicaron que sí avisaron.

Con respecto al transporte de pequeños, quejas de mamás de niños muy pequeños, señalan que el conductor o conductora, pidió patente y conductor o conductora también " en forma muy irresponsable deja el vehículo andando en la carretera y se va al colegio no sé a qué, se demora mucho y hasta niños llorando ha encontrado y eso es muy delicado, es cuestión de ver las noticias a diario", deja lo expuesto como antecedente para que se tomen las medidas del caso si es que es así como lo están planteando.

SR. ALCALDE:

Señala: " Para que lo mandes al Colegio, a los Jardines".

CONCEJAL FARÍAS:

El segundo punto tiene que ver con el servicio de agua, reparto de agua. Un chofer de camión provocó un daño en un portón. Acota que también ahí hay otro tema, el camión no cabe en el portón, por lo que no puede acceder a dejarle el agua y una cosa va de la mano con la otra.

SR. ALCALDE:

Le informa que está en conocimiento, se trata de un camión de la Gobernación, por lo que el reclamo debe ser cursado a la Gobernación.

CONCEJAL FARÍAS:

Su tercer varios se refiere a Alumbrado Público, recuerda que hace un tiempo junto a otros Concejales plantearon el problema del alumbrado público, de toda la comuna, "yo me alegro mucho, el tema tiene relación con lo que Jeremías ha planteado, en el caso de El Yali, Camino Viejo habían dos luminarias que hacían como cinco años que las colocaron y ahora otra se votó en huelga, y ahora, inmediatamente, duró tres días y ya se apagó, pero el

tema es que sigue encendida día y noche”.

SR. ALCALDE:

Le informa que EMEL las está reparando, porque está cobrando por una cantidad de sectores y ahora hay que hacer otro Convenio para los otros sectores que quedan.

CONCEJAL FARIAS:

Le consulta cuáles son los otros sectores. Destaca que El Yali tiene la totalidad, el 100 %, pero por fuera quedaron cinco luminarias.

SR. ALCALDE:

Informa que le parece que está San Pedro, El Yali, La Mina, Loica, queda El Prado, La Manga y otros, en otro contrato van a tener que ir. Agrega que en Loica realizaron algunos arreglos cerca del domicilio de Don Pedro Ulloa y se mantuvo encendida solo un día.

CONCEJAL ULLOA:

Acota que es una de seis.

CONCEJAL FARIAS:

Sobre el tema caminos, señala que se cumplió lo que el Sr. Alcalde les informó respecto a las reparaciones que se realizarían. Le consulta si se cumplió lo que les informó, vienen trabajando más del 50 %, pero qué pasa, hay un tramo, desde ENTEL para acá. Desea saber qué ocurre con los demás, porque el Sr. Alcalde les dijo que estaban todos licitados.

SR. ALCALDE:

Les informa que la mantención de la Carretera de la Fruta salió por mil cincuenta millones, la tienen que mantener por dos años. Agrega que ha visitado Santa Rosa y alrededores y ha visto que hay tramos que no se ha hecho mucho. Agrega que la semana pasada debió reunirse con el Ministro, ésta se suspendió, le darán una nueva audiencia y en este encuentro reclamará esto junto con los otros caminos de la comuna. Indica que si transitan por el camino El Manzanito, se hizo la inversión del camino Alto Piedra, y rompieron el lado derecho de aquí para allá, y hoy nadie realiza las reparaciones; ha hecho esta consulta al Director Provincial y Director Regional de Vialidad y le señalan que hay boleta de garantía y los tiene que reparar la misma empresa que lo hizo o lo repara quien provocó el daño, porque la mitad está bueno y la mitad malo, mala la ruta en que van cargados y buena la que vuelven vacíos. Añade que en el Sector de Santa Rosa, Las Palmas de Santa Rosa también hay otros pequeños detalles que también hay que ver cómo lo van a reparar, pero aquí el problema más grande que tienen los caminos es la falta de saneamiento, no tienen zarpas, soleras ni caídas de agua.

CONCEJAL FARIAS:

“Terminando este punto tres que era alumbrado público y caminos de la comuna, modesta sugerencia, solicitarle a quien corresponda según la ley, no estamos pidiendo nada que sea propio del Concejo o de Avelino Fariás, sino que dé cumplimiento a la ley que señala que trimestralmente, entiendo que Control tiene que informar al Concejo de todo el funcionamiento del Municipio, particularmente de proyectos, nos ahorraríamos hartos Varios, eso está establecido en la Ley”.

SR. ALCALDE:

“Déjalo para que lo entregues, se lo entregues a cada uno de los responsables, pos escrito y firmadito, que te reciban, para que no digan que nunca les han entregado”.

CONCEJAL ULLOA:

En su varios consulta si es posible asignar un Auxiliar en la Posta de Loica para que realice el aseo y mantenga el estado del exterior.

SR. ALCALDE:

Le informa que verá ese tema y que junto AL Director SECPLA visitará el sector, añade que El Prado también le están solicitando un Auxiliar.

CONCEJAL ULLOA:

Respecto a las veredas que se están construyendo en Loica, consulta si es posible que “hagan la vereda por encima del agua potable por la red, perjudica, no perjudica

SR. ALCALDE:

Le responde que la cañería del agua potable está a un metro diez hacia abajo, pero que si se provoca un daño, quien lo provoca debe responder.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa que también se hace entrega de un documento de Finanzas, que responde el Memorándum N° 125 de Secretaría Municipal.

SR. ALCALDE:

Levanta la sesión a las 12:23horas.



MARCELO VARGAS NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO DE 2016

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Ausente	
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		

